




RESUMEN PARA LA SOCIEDAD

 COMISIONADO

Adrián Alcalá Méndez

 EXPEDIENTE

RRD 1962/21

 INSTITUCIÓN QUE
RECIBIÓ LA SOLICITUD

Comisión de Selección del Comité
de Participación Ciudadana del
Sistema Nacional Anticorrupción

INFORMACIÓN SOLICITADA

Se solicitó la cancelación y oposición en el tratamiento de su nombre, en una Convocatoria de la sesión extraordinaria del pleno de la Comisión, en el punto V del orden del día; así como en cualquier otro documento, en el que se mencione o reproduzca dicha convocatoria o el orden del día contenido en ella.

RESPUESTA RECIBIDA

El responsable notificó la improcedencia de la cancelación y oposición solicitados.

MOTIVO DE LA INCONFORMIDAD

Se presentó recurso de revisión por ante la negativa a la oposición del tratamiento de los datos.

EL INAI RESOLVIÓ

Se confirma la respuesta, al advertirse que no resulta procedente la oposición solicitada.

INFORMACIÓN RELACIONADA

No aplica.

LA RESOLUCIÓN QUE AQUÍ SE DESCRIBE PUEDE SER IMPUGNADA POR LA PERSONA SOLICITANTE ANTE EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

El contenido de este resumen tiene carácter estrictamente informativo, no forma parte de la resolución y se proporciona con la única finalidad de facilitar la comprensión de la determinación adoptada por el Pleno del INAI.